



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Cusco: Ojo con Espinar



CooperAcción, 13 de marzo, 2019.- Uno de los casos al que deben ponerle atención es al de Espinar, en la región Cusco. Si no se atiende adecuadamente, corre el riesgo de terminar en un estallido de envergadura en los próximos meses.

La población de esta provincia cusqueña está indignada y con razón. Durante años esperan soluciones y nada. Hay tres temas en la agenda de Espinar.

Puesto que, uno de ellos está vinculado a la agresión contra comuneros de Alto Huarca, sobre todo mujeres, de parte del personal de seguridad contratado por la empresa suiza Glencore, propietaria de la mina Antapaccay.

El hecho ocurrió a finales de diciembre de 2018; la empresa Liderman es la que le presta los servicios de seguridad a Glencore y la responsable directa de esta agresión.

Aunque, es claro que los códigos de conducta de empresas como Glencore, también la hace responsable de hechos que cometen terceros que están a su servicio.

Sin embargo, lo que está detrás de este hecho es la disputa por tierras entre la empresa y la comunidad. Esta agresión ha indignado a las comunidades que esperan respuestas de la propia empresa y de las autoridades.

Otro caso son los graves impactos en la salud de la población. Varios estudios mostraron que la gente, sobre todo la que vive cerca de las operaciones mineras, está expuesta a metales pesados y muchos tienen presencia de estos en sus cuerpos.

Pese a que el Estado, en diversos niveles de gobierno y varios acuerdos establecidos con la población, se comprometió a implementar planes de salud integral para brindar atención



especializada a las personas en riesgo, actualmente no hay mayores avances.

Los planes no contaron con el presupuesto ni con el soporte institucional necesario. Por ahora, no se ha logrado una respuesta adecuada del sistema de salud a las personas que sufren exposición crónica a metales pesados.

Peor aún, no se han establecido mapas epidemiológicos de riesgo ambiental en la zona y se ha incumplido con el acuerdo de medir la magnitud de riesgo que representa la exposición crónica a metales pesados.

Además, no se han determinado las fuentes de contaminación y rutas de exposición. La población de Espinar sigue esperando que el tema de salud sea adecuadamente atendido.

El otro problema ve el agua que se consume en Espinar y las denuncias de presencia de metales tóxicos. Un informe de la Dirección Regional de Salud del Cusco reveló que en Espinar consumían agua contaminada.

Los análisis dieron cuenta sobre la presencia de aluminio, arsénico, hierro y manganeso, entre otros parámetros, por encima de los parámetros permitidos.

Esta situación provocó que, en primer lugar, el Concejo Municipal de Espinar aprobase declarar en emergencia el abastecimiento y consumo de agua.

Además, que el propio Consejo Regional de Cusco -hace un par de semanas-, aprobase por mayoría declarar por 90 días en situación de emergencia todo el sistema de abastecimiento de agua potable en la capital de Espinar.

Sin embargo, una nota publicada hace unas semanas en el portal El Montonero, da cuenta que una mesa técnica, conformada por:

La Oficina de Diálogo de Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros, la Oficina de la Dirección del Orden Público y del Ministerio del Interior.

También, la subprefectura de la provincia de Espinar y la subprefectura de Cusco habría concluido que el agua potable de la provincia de Espinar “es apta para el consumo humano, según los resultados obtenidos”.

Llama la atención en esta nota que, por un lado, se cite como fuente un “monitoreo realizado por los especialistas de la Dirección de Salud Ambiental del Cusco” si antes habían dicho lo contrario.

Además, que en la denominada Mesa Técnica no figure ninguna de las autoridades electas, ni del Municipio Provincial de Espinar ni del Gobierno Regional. Tampoco aparece un solo representante de las organizaciones sociales de Espinar.



Esta noticia ha causado aún mayor malestar y preocupación en Espinar, porque se estaría dando cuenta que se está implementando acciones sin tomar en cuenta a la población y a sus autoridades.

Por eso, cabe recordar que el Comité de Lucha por el Agua y la Salud de Espinar organizó una movilización protestante el pasado 28 de enero, denominado “Gran marcha de sensibilización por el agua sin metales pesados”.

Nuevamente insisten: si el Ejecutivo no les presta atención a las legítimas demandas de la población de Espinar, la situación se seguirá complicando.

Fuente: CooperAcción: <http://cooperaccion.org.pe/ojo-con-espinar/> [1]

Tags relacionados: [contaminacion ambiental](#) [2]

[Alto Huarca](#) [3]

[Comité de Lucha por el Agua y la Salud de Espinar](#) [4]

[Concejo Municipal de Espinar](#) [5]

[glencore](#) [6]

[Dirección Regional de Salud del Cusco](#) [7]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/12/03/2019/ojo-con-espinar>

Links

[1] <http://cooperaccion.org.pe/ojo-con-espinar/>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/contaminacion-ambiental>

[3] <https://www.servindi.org/tags/alto-huarca>

[4] <https://www.servindi.org/tags/comite-de-lucha-por-el-agua-y-la-salud-de-espinar>

[5] <https://www.servindi.org/tags/concejo-municipal-de-espinar>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/glencore>



[7] <https://www.servindi.org/tags/direccion-regional-de-salud-del-cusco>